



Jueves, 12 de mayo de 2022

## El Principado ha tramitado 36 solicitudes de clasificación de montes vecinales en mano común en los últimos dos años

- **Medio Rural impulsa en esta legislatura los trabajos del Jurado de Calificación, que esta tarde ha acordado incluir en su lista el Vachín, en Tineo**

El Gobierno de Asturias ha tramitado 36 solicitudes de clasificación de montes vecinales en mano común en los últimos dos años. Del total de peticiones, 6 han sido incluidas en el registro, con lo que ya son 77 los montes que cuentan con esta condición, lo que permite a los vecinos disponer legalmente de ellos y seguir manejándolos de manera comunal, como se ha venido haciendo durante siglos.

Del resto de solicitudes, 17 están en diferentes fases de tramitación en estos momentos, otras 7 han sido rechazadas y 6 se han desestimado por defectos formales o por el desistimiento de los vecinos que iniciaron el proceso.

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, ha presidido hoy la reunión del Jurado de Clasificación de Montes Vecinales en Mano Común, que ha aprobado la declaración de un nuevo monte vecinal, el del Vachín, en Tineo. Además, se ha acordado dar por desistida la petición de Quinzanas, en Pravia, tras consultar a los vecinos.

El jurado también ha estudiado la clasificación como montes vecinales de los de Buscomún y Fonfaraon, ambos en Tineo, y Puerto del Sueve, en la parte de Piloña, dando cuenta de los informes realizados y las alegaciones de los solicitantes.

Medio Rural ha impulsado en esta legislatura los trabajos de clarificación de la propiedad de los terrenos en el marco del plan de choque de los recursos forestales, para aportar seguridad jurídica y facilitar una adecuada organización productiva del territorio. Con estos objetivos se contribuye a generar riqueza y empleo, además de favorecer la prevención de incendios.

